



Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura



**PLAN DE CONTINGENCIA AULA ABIERTA
FRENTE A LA COVID-19**

<input type="text"/>	IES ALJADA
<input type="text"/>	Puente Tocinos (Murcia)
<input type="text"/>	29/06/2020



1.	3
1.1	4
1.2	4
1.3	4
1.4	6
2.	7
2.1	7
2.2	7
2.3	7
2.4	8
2.5	9
2.6	11
3.	11
3.1	12
3.2	14
3.3	15
3.4	17
3.5	17
4	17
5	20
▪	24
▪	31
ANEXO III	

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO			
Centro educativo:	IES ALJADA		
Código del centro:	3009010		
Dirección:	CALLE ERMITA VIEJA	Nº	26



Código postal:	30006	Teléfono:	968301352
Localidad:	PUENTE TOCINOS, MURCIA		
Correo electrónico:	30009010@murciaeduca.es		

CONTROL DE REVISIONES Y ACTUALIZACIONES

RESPONSABLE REDACCIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN		
Director:	D ^a . M ^a . José Herrera Fernández	
Correo electrónico:	josefa.herrera@murciaeduca.es	
Fecha de aprobación del plan:		
Nº Revisión	Fechas	Modificaciones respecto a la versión anterior
Rv.00	25/07/2020	Primera versión
Rv. 01	11/09/20	Accesos a las instalaciones y recorridos internos. Aforos en las aulas. Uso obligatorio de mascarilla independientemente de que se respete la distancia de seguridad. Espacios comunes y aseos.

1. INTRODUCCIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por el equipo directivo del IES ALJADA en colaboración con los profesores del Aula Abierta. Dadas las especiales características del alumnado del Aula Abierta y el estrecho contacto que necesariamente existe entre los alumnos y el personal responsable de su cuidado y formación hace necesaria la modificación de algunas de los protocolos establecidos por el Plan de Contingencia del IES Aljada. No obstante, para todas aquellas circunstancias que no se indiquen específicamente en este plan se



respetarán los protocolos acordados en el Plan de Contingencia del Centro. De tal forma este Plan de Contingencia queda implementado y completa el Plan de Contingencia del Centro IES Aljada.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del IES ALJADA referentes al Aula Abierta durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el panel “control de revisiones y actualizaciones”.

1.1 OBJETIVOS DEL PLAN

- a) Crear un entorno saludable y seguro en el Aula Abierta, a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a nuestras particularidades.
- b) Instaurar medidas organizativas eficaces en el AA que impidan la aglomeración de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distanciamiento social.
- c) Asegurar que la actividad educativa pueda desarrollarse con la mayor normalidad posible.
- d) Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos.

1.2 ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las medidas de prevención, higiene, promoción de la salud y protocolos de detección precoz de casos establecidos en este documento serán de aplicación en el AULA ABIERTA.

1.3 RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

En el centro se ha creado un equipo COVID-19 integrado por:

Directora del Plan	D ^a . M. José Herrera Fernández
Secretaria	D ^a . Lorena Machetti Barceló
Coordinadora Salud	D ^a . Ana Mula Acosta
Coordinadora de prevención de riesgos laborales	D ^a . Herminia Sáez Barcelona



Este equipo tendrá como función principal garantizar el cumplimiento de los principios básicos de este plan, así como que toda la comunidad educativa está informada de su implementación.

Constitución

La Constitución del Equipo Covid19 queda recogida en su acta de constitución. La secretaria del Equipo Covid19 la secretaria del centro D. Lorena Machetti Barceló.

Creación y puesta en marcha

Atendiendo a la responsabilidad social asociada a garantizar el desarrollo de la actividad lectiva en condiciones de seguridad y salud tanto de los trabajadores como del alumnado, el centro, a través del Equipo Covid 19 ha definido el actual Plan de Contingencia del AULA ABIERTA, dotándolo de los instrumentos necesarios para garantizar su actualización, difusión, seguimiento y control de la efectividad de las medidas y protocolos que contiene.

El equipo COVID 19 se reunirá al menos una vez a la semana. Para recoger los temas tratados y acuerdos del equipo COVID-19 del IES Aljada se redactará un acta que refleje los asuntos tratados y acuerdos de cada una de las sesiones. En esta reunión se valorarán las propuestas que ofrezcan los responsables del AA.

Para la asistencia técnica al desarrollo, implantación y seguimiento



Servicio de prevención de riesgos laborales Educación

Difusión de contenidos del plan

El equipo Covid-19 debe garantizar, en las actuales condiciones sanitarias, que la Comunidad Educativa y las familias del AA, cuenten con una información y formación suficiente y actualizada sobre las medidas específicas que se implanten en el centro ya sean de tipo organizativo como de carácter higiénico o técnico.

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas sean conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir. Esta información queda recogida en el **Anexo I** Instrucciones para alumnos y en el **Anexo II** Instrucciones para padres o tutores, del presente plan.



- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada, si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.

1.4 INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

- **En relación al personal del centro**

Formación del personal del AA

Todo el personal del Aula Abierta realizará la autoformación telemática elaborada por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura. Una vez terminada, se cumplimentará el correspondiente modelo de finalización de lectura de los materiales y se remitirá a la dirección del centro. La dirección del centro debe asegurarse que, al inicio de curso, todo el profesorado ha presentado su declaración jurada de haber realizado la formación. Así mismo, habrá de presentar esta declaración el profesorado que se incorpore a lo largo del curso.

Dichos materiales de autoformación están disponibles en “Prevención de riesgos frente a la COVID-19” a través de la plataforma teleformacion.murciaeduca.es al cual se accede con el perfil de invitado y con la contraseña “aula”.

<https://teleformacion.murciaeduca.es/enrol/index.php?id=6208>

Información al personal del AA

El personal del AA, ha recibido la formación general que reciben todos los docentes y que está contenida en el Plan de Contingencia del IES ALJADA.

Las recomendaciones específicas para los trabajadores del Aula Abierta se pueden consultar en el **Anexo III**

La persona responsable de trasladar la información en IES ALJADA es:

Coordinadora de prevención	D ^a . Herminia Sáez Barcelona
-----------------------------------	--

- **En relación a las familias y al alumnado:**

Además de las medidas generales contenidas en el Plan de Contingencia, los padres del Aula Abierta recibirán información más concreta en las reuniones de padres y en las entrevistas personales que desde el AA se realizan periódicamente.

Revisión del plan de contingencia



- En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas a aquellas que resultaron ineficaces.
- Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la Autoridad Sanitaria.

2. PLAN DE CONTINGENCIA DEL AULA ABIERTA (IES ALJADA)

2.1 CENTRO EDUCATIVO

Centro educativo:	IES ALJADA		
Código del centro:	3009010		
Dirección:	C/ Ermita Vieja	Nº	26
Código postal:	30006	Teléfono	968301352
Localidad:	PUENTE TOCINOS (MURCIA)		
Correo electrónico:	3009010@murciaeduca.es		

2.2 RESPONSABLE REDACCIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN

Apellidos y nombre	D ^a Josefa Herrera Fernández
Correo electrónico	josefa.herrera@murciaeduca.es
Fecha de elaboración del plan	25/09/2020

2.3 IDENTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES ESCENARIOS DE RIESGO

En general, tal y como establece el Ministerio de Sanidad en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición a la COVID-19, en función de la naturaleza de las actividades docentes en los centros educativos, así como de la incidencia y prevalencia de COVID-19 descrita hasta al momento en la población infantil, el riesgo del personal docente del debe ser considerado similar al riesgo comunitario y clasificarse, por lo tanto, como nivel de riesgo 1 (NR1).

Solo en los momentos de atención a un posible caso positivo (actuación de atención de una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 dentro del centro educativo), puede ser considerado nivel de riesgo 2 (NR2), en



cuyo caso está indicado el uso de mascarilla quirúrgica para la persona que empieza a presentar síntomas y mascarilla FFP2 para la persona que lo atienda.

No obstante, y ante la imposibilidad de asegurar en todo momento la distancia de seguridad, todos los miembros de la comunidad educativa han de utilizar mascarilla en cualquiera de las dependencias del centro y durante toda la jornada, incluso en el nivel de riesgo 1

Escenario 3 Nivel de riesgo 3	Escenario 2 Nivel de riesgo 2	Escenario 1 Nivel de riesgo 1
EXPOSICIÓN DE RIESGO	EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO	BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN
		Personal empleado público en tareas administrativas y atención al público Personal del equipo directivo Personal docente Personal no docente de atención directa a alumnos Personal subalterno Personal de limpieza (Propio o de empresa externa) Personal de mantenimiento (Propio o de empresa externa) Personal de otras empresas externas Personal Intérprete en lengua de signos
REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS
	Será necesaria la aplicación de medidas higiénicas específicas de protección individual.	Será obligatoria la mascarilla en todo momento tanto incluso si se puede mantener la distancia de seguridad.

2.4 ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS

En el acceso a las instalaciones y tránsito por las mismas se tendrán en cuenta estos principios generales:

- Será obligatorio el uso de la mascarilla en el centro docente
(El Real Decreto 21/2020, de 9 de junio, establece en su artículo 6 la obligatoriedad de llevar mascarilla en lugares públicos cerrados. Así mismo, el documento de la Comisión Mixta de Salud y Educación establece que en los centros educativos la mascarilla será obligatoria a partir de los 6 años y recomendable de 3 a 5 años.)



- Las entradas y salidas de personal externo se harán de modo general con petición de cita previa. En la zona de entrada se ha instalado una zona de desinfección con: gel hidralcohólico, papelera con tapa y toallitas de papel.
- Las entradas y salidas al centro del alumnado y los docentes se realizarán según el protocolo siguiente:

Protocolo de Acceso a las instalaciones y recorridos internos

Los accesos al centro se realizarán de forma ordenada respetando en la medida de lo posible la distancia de 1,5 m y siendo obligatorio el uso de mascarilla. En el caso del alumnado de AA se seguirá además el siguiente protocolo

- ☞ Toma de temperatura del alumnado en casa antes de ir al centro.
- ☞ Toma de temperatura al llegar al centro.
- ☞ Se vigilará que la mascarilla está colocada correctamente.
- ☞ Antes de entrar a clase se desinfectará el calzado y se procederá al lavado de manos o a la desinfección con gel hidroalcohólico.
- ☞ También se vigilará que el alumnado se lave de manos varias veces al día: entrada, salida, recreo, aseo

HORARIO ENTRADA: 08:40 h

Los/as alumnos/as entraran al centro en el último turno para evitar compartir espacios con el resto de alumnado del centro.

HORARIO SALIDA: 13:25 h

RETRASOS:

Cuando el/la alumno/a llegue tarde, el conserje tomará la temperatura al alumno y le indicará por donde subir y realizaremos el protocolo indicado arriba dentro del aula.

SALIDAS ANTES DE HORA:

Los padres/madres esperarán siempre fuera del centro, el conserje subirá a por el/la alumno/a y lo acompañará con el padre o madre.

2.5 INSTRUCCIONES Y AFOROS EN AULAS, ESPACIOS COMUNES Y ASEOS

Uso de espacios comunes (patio, pistas deportivas, etc) durante el recreo

El alumnado del AA dispondrá de un espacio específico de recreo, situado en la zona de recreo contigua a los talleres de automoción.

Aseos



En la entrada de los aseos se han colocado carteles indicadores del aforo máximo de los mismos debiendo esperar los alumnos fuera del aseo su turno si se superase dicho aforo. Para el uso de urinarios y lavabos será obligatorio el uso de la mascarilla al no poder preservar la distancia de seguridad. Los alumnos del AA disponen de un aseo específico para ellos situado frente a su aula de referencia.

- Cada aseo consta del siguiente equipamiento:
 - Dispensadores de jabón,
 - Papel para el secado de manos
 - Papeleras con tapadera y pedal
 - Cartel informativo sobre el correcto lavado de manos.
- Las normas de uso de los aseos son:
 - Evitar aglomeraciones. Hacer un uso escalonado de los mismos.
 - En aseos de dimensiones reducidas se hará uso individualizado.
 - Limpieza en función de la intensidad de uso, al menos, 3 veces al día.

Relación de aforos en las aulas

En la organización de grupos y espacios se ha intentado respetar el distanciamiento social de 1,5 m en las aulas y espacios comunes. Por ello, el uso de mascarillas dentro del aula será obligatorio.

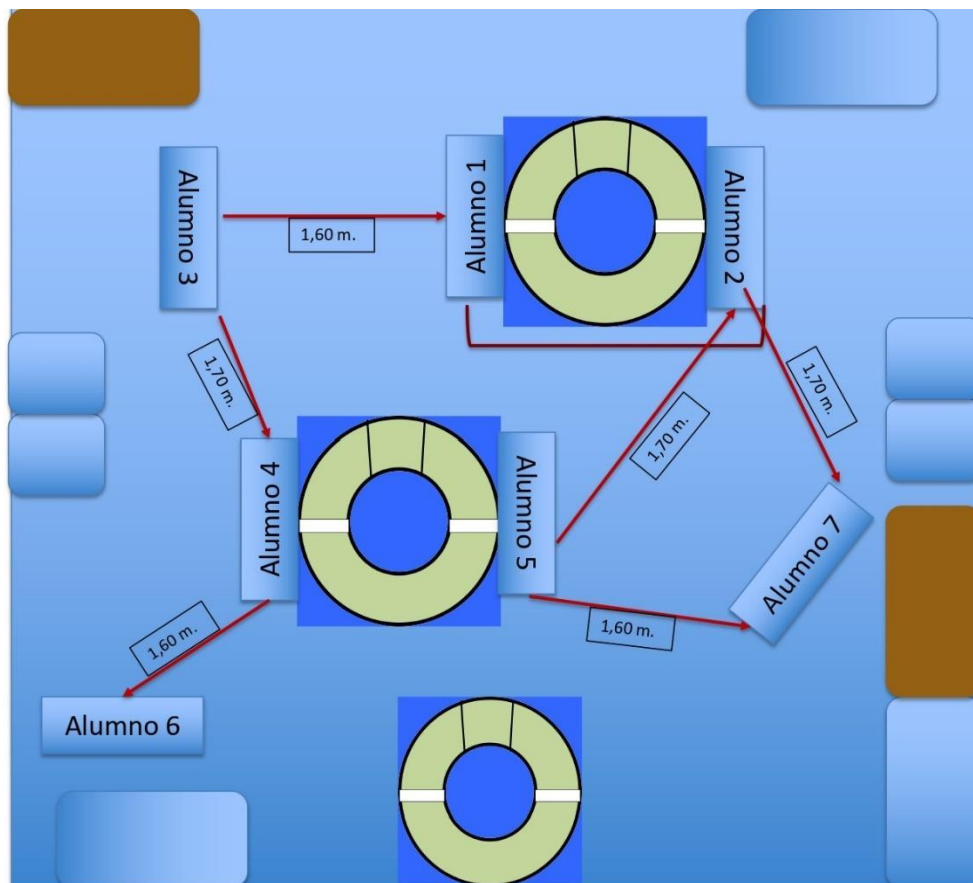
Los aforos máximos se han señalado en cada una de las aulas y talleres. Para ello se ha utilizado como cartel el modelo siguiente:



EDIFICIO B				
AULA ABIERTA			Aforo máximo	
B60	48		18	AULA ABIERTA

Para maximizar las distancias en el AA se ha elegido el siguiente modelo de distribución:





Relación de aforos en los aseos

En la entrada de los aseos se ha informado del aforo máximo permitido, debiendo esperar los alumnos fuera si se supera dicho aforo. Es obligatorio el uso de la mascarilla. El aseo que utilizan los alumnos del AA está situado en la primera planta cerca del aula 60.

ASEOS	edificio	Planta	Jabón	Gel	Papel	Secadora	Papelera	Aforo	Limp.
Aseo 2	B	primera	Si		Si		Si	2	4 veces /día

2.6 INSTRUCCIONES PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR, PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO.

Los alumnos/as del AA no usan este servicio

3. REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD



El AA del centro tendrá a su disposición todos los materiales considerados fundamentales recomendados como medidas de protección, por las autoridades sanitarias, como por parte del servicio de Prevención.

3.1 RELACION DE MATERIALES NECESARIOS

Mascarillas

El centro dispone de mascarillas para el profesorado y personal del centro. La mascarilla higiénica es la opción recomendada para el uso en el entorno escolar. Del mismo modo, se dispone de mascarillas quirúrgicas dado que pueden ser necesarias ante un posible inicio de sintomatología por un alumno o personal del centro educativo. También se han entregado mascarilla FFP2 si el trabajador es vulnerable, o su trabajo es cara al público distinto del alumnado

Se explicará al alumnado el uso correcto de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. A tal efecto se harán visibles infografías que sirvan de referencia.

Dado el uso generalizado de mascarillas y la obligatoriedad de su uso, por ejemplo, en el transporte público, tanto el profesorado como el alumnado deberá portar su mascarilla. Sin embargo, el centro garantizará mascarillas para el personal del centro que así lo solicite.

Igualmente, para el alumnado que por diversos motivos careciera de ella en el momento de acceder al centro educativo, o bien durante su jornada, necesiten una nueva, se les proporcionará una mascarilla, recomendando que ellos lleven un repuesto de la misma.

Para ello el centro ha dispuesto una dotación para poder facilitar mascarillas al 5% del alumnado. Se registrarán estas acciones de control, reposición y reparación como parte de las acciones preventivas.

Guantes

El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero si en casos de manipulación de alimentos y tareas de limpieza. El centro dispondrá de guantes para estos casos. En todo caso, el uso de guantes no exime del resto de recomendaciones y es preciso quitárselos correctamente.

Termómetro

Se ha recomendado al profesorado, a los alumnos y las familias que se tomen la temperatura todos los días, antes de acudir al centro educativo, para valorar entre otros, posibles síntomas compatibles con el Covid19. Aun así el AA, dispone de un termómetro por infrarrojos, para poder tomar la temperatura a cualquier persona de la comunidad educativa durante su estancia en el centro. A los alumnos del AA se les tomará la temperatura en todas las mañanas.

Gel hidroalcohólico

El centro está promoviendo y reforzando la higiene de las manos. El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, pero dado que por las



condiciones e infraestructuras del centro ello no es posible, se dispondrá de solución hidroalcohólica para mantener la higiene adecuada. Todo el profesorado debe usar gel de manos desinfectante en todas ocasiones necesarias, y deberá promover el refuerzo de la higiene de las manos en el alumnado.

El centro dispone de geles hidroalcohólicos en todos los espacios (aulas, salas de reuniones, secretaría, despachos, etc.) donde no haya lavabo. Para ello se ha instalado una estación o mesa en la entrada de cada espacio con gel desinfectante, con dispensación automática. La secretaria del centro y el Equipo Covid realizarán una previsión de las cantidades necesarias.

Los aseos cuentan con soportes con gel desinfectante, jabón, papel para secarse y contenedor con bolsa, tapa y pedal. Hay carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica. Se revisará diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, solución hidroalcohólica, papel de un solo uso, etc., y se procederá a reparar o sustituir aquellos equipos que presenten averías.

Pantallas protectoras y mascarillas ffp2

Se proveerá a todos los docentes que impartan clase en el AA de pantallas protectoras faciales y mascarillas ffp2. Además, se informará convenientemente de su correcto uso.

Batas quirúrgicas

Los docentes que imparten clase en el AA llevarán batas especiales de trabajo que se pondrán para impartir clase y desinfectarán al salir. Cada docente y/o trabajador que atienda a los alumnos dispondrá también de batas desechables para los casos en que no dispongan de su ropa de trabajo.

La previsión de materiales que el IES ALJADA realiza para el Aula Abierta, es la siguiente:

	Protector facial	Batas	Mascarillas	Termómetros	Guantes	Hidrogel	Papelera	
Profesorado	5	5	10	25	1		20	1
Alumnos	7							
Baños	1							1
Reposición	Mensual/ Trimestre		Mensual	Una vez/ deterioro	Mens.	Mens.	Una vez/ deterioro	

Registro de entrega de los equipos

El registro de entrega de EPI se hará tal como se contempla en el Plan de Contingencia





3.2 NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO Y PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

En el IES Aljada se mantendrán estas normas generales para el alumnado y el personal propuestas por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura:

Higiene de manos en el entorno escolar

- *Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.*
- *El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente ya que se dispone de solución hidroalcohólica para mantener la higiene adecuada.*
- *Cuando las manos tienen suciedad visible la solución hidroalcohólica no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.*
- *La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:*
 - *Al finalizar y empezar la jornada escolar.*
 - *Después de ir al lavabo.*
 - *Antes y después de ir al váter.*
 - *Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.*
 - *Antes y después de salir al patio*
 - *Antes y después de comer.*
 - *Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.*
 - *Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.*
 - *Siempre que las manos estén visiblemente sucias.*
 - *Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.)*
- *El uso de guantes no es recomendable de forma general pero sí en casos de manipulación de alimentos y tareas de limpieza.*
- *Evitar darse la mano.*
- *Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.*

Higiene respiratoria en el entorno escolar

- *Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.*
- *Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.*
- *Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.*
- *Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.*



Higiene bucal en el entorno escolar

- *Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. .*

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- *Las personas de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas siempre que no resulte posible garantizar una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénico y siempre que sea posible reutilizable.*
- *El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.*
- *Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre, ni en los supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad o cuando por la propia naturaleza de las actividades el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.*
- *Para el resto de niveles educativos la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. En todo caso podrán quitársela en determinados momentos en lo que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.*
- *La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas.*
- *Si una persona comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica.*

3.3 GESTIÓN DE CASOS

No asistirán al instituto aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se





indican los síntomas con los que no deben acudir al instituto tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo:

- Fiebre o febrícula (>37,2)
- Tos
- Congestión nasal
- Dolor de garganta
- Dificultad respiratoria
- Dolor torácico
- Dolor de cabeza
- Dolor abdominal
- Vómitos
- Diarrea
- Dolor muscular
- Malestar general
- Lesiones o manchas en la piel
- Disminución del olfato y el gusto
- Escalofríos

Ante la presencia de estos síntomas, los alumnos o los profesores no deben acudir al centro. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

Antes de enviar al instituto a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. El centro dispone de termómetros infrarrojos sin contacto que podrán ser utilizados para comprobar que el alumnado o algún miembro de la comunidad educativa presente fiebre, ya que junto con otros síntomas puede indicar posible sospecha de infección por COVID-19.

Tampoco deberán incorporarse al centro las personas (tanto alumnos, como profesores) con diagnóstico confirmado o sospechado de COVID-19, ni las que hayan estado en contacto con una persona con COVID-19 sospechado o confirmado, que deberán permanecer en cuarentena o aislamiento respectivamente, según indicación de su médico.

En el caso de que una persona comience a tener síntomas estando en el centro educativo se deberá informar a la Dirección y en el caso de los alumnos ser conducido al espacio COVID, espacio bien ventilado y que dispone de una papelera de pedal con bolsa, gel hidroalcohólico para desinfección de manos y pañuelos desechables. Los alumnos menores siempre deben permanecer acompañados de un adulto el cual deberá ir provisto de una mascarilla FFP2. A la persona que presente síntomas se le proporcionará una mascarilla quirúrgica.





Se contactará con la familia, salvo casos que presenten síntomas de gravedad o dificultad respiratoria en los que se avisará al 112.

En el caso del personal deberá contactar con su centro de salud o médico de familia.

Si se descarta la enfermedad COVID-19 (bien por los síntomas, bien por una prueba negativa) el alumno o el personal en cuestión podrá volver al centro educativo, siempre que su estado de salud lo permita.

En el caso de confirmarse un contagio en la comunidad educativa la dirección del centro contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales a través del correo electrónico coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es.

La Dirección General de Salud Pública, en coordinación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente, comunicando al centro educativo las decisiones al respecto.

3.4 INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO

Ver Plan de Contingencia IES ALJADA

3.5 COORDINACIÓN EMPRESARIAL Y CON LOS AYUNTAMIENTOS

Ver Plan de Contingencia IES ALJADA

4 ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD

Las soluciones tecnológicas que usará el IES ALJADA para continuar con la enseñanza, así como las actuaciones que va a llevar a cabo para la reapertura de las instalaciones, cuando la emergencia haya cesado, son las indicadas a continuación:

1.- Tecnologías que usará el centro en los tres escenarios

En el caso de los alumnos del AA el profesor utilizará en todos los casos las cuentas de correo de los alumnos y el blog del AA .

2.- Reapertura del centro en caso de que la emergencia haya cesado.





La reapertura del centro en caso de que se reanude la enseñanza presencial en todas las etapas y niveles comenzará con la organización de la limpieza de todas las dependencias del centro para posteriormente proceder a la señalización de las instalaciones con las medidas de seguridad y organización del centro. Para la limpieza del centro se darán las instrucciones correspondientes a todo el personal de limpieza para la limpieza y desinfección del centro, con una especial intensificación en las superficies que están más en contacto con la piel y son susceptibles de ser contaminadas por gota y que, por lo tanto, podemos considerar críticas. Además, se solicitará a la empresa de limpieza la certificación de los protocolos de limpieza que se han llevado a cabo y se solicita un protocolo escrito de actuaciones para el proceso de reincorporación. Se le propondrá a la empresa que continúe desarrollando las tareas de limpieza por la mañana.

3.- Actuaciones en el aprendizaje y la enseñanza en los tres escenarios posibles.

El IES Aljada seguirá las pautas establecidas por la Consejería de Educación para cada uno de los escenarios posibles

Cuando no hay transmisión en la comunidad:

En el caso de que no haya transmisión en la comunidad de Murcia, la Consejería de Educación establece que los alumnos asistirán al centro en el horario habitual según las normas para la prevención, higiene y organización expresadas anteriormente, con especial atención en el uso de mascarilla por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. La enseñanza se realizará de forma presencial, pero estará reforzada por el uso de la plataforma elegida y la formación del alumnado en el uso de la misma posibilitando una mejor readaptación del alumnado al uso de estos medios ante una posible situación de enseñanza semipresencial o no presencial.

Soluciones tecnológicas

Blog del AA, correos corporativos.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

✓ Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de presencialidad.

Para la concreción de las actuaciones a realizar se establecerán los perceptivos requisitos de Coordinación de Actividades Empresariales que se describen a continuación:

Concesionaria del servicio de limpieza:





Se concertará entrevista con los responsables de la empresa de limpieza para :

Establecer los requisitos de limpieza y desinfección concretos en función de los identificados en el apartado e) de este Plan de Contingencia.

- ✓ Determinar los EPI necesarios para el personal de limpieza e intercambio de la información en cuanto al cumplimiento de las medidas de este Plan de Contingencia que les afecten.

Se levantará acta de la reunión, que será firmada por ambas partes.

Cuando hay transmisión mínima o moderada en la comunidad:

La Consejería de Educación ha determinado que en este caso se definirá un escenario de asistencia semipresencial del alumnado en los términos que definan las autoridades educativas y sanitarias competentes, asegurando la continuidad de la actividad docente a todo el alumnado, independientemente de la modalidad de enseñanza.

Soluciones tecnológicas

Las indicadas en el apartado anterior

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

- ✓ Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de semipresencialidad

Cuando hay transmisión sustancial en la comunidad:

Este será un escenario de desarrollo de modalidad de enseñanza no presencial. Llegados el caso, los procesos educativos se ajustarán a las instrucciones de las autoridades educativas competentes. A continuación, desarrollamos las posibles soluciones tecnológicas aprendidas por nuestro cuerpo docente de la pasada experiencia de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial.

Soluciones tecnológicas

Las indicadas en el apartado anterior





5 CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMÁS COMUNIDAD EDUCATIVA

El equipo directivo debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa.



A continuación, se relacionan los canales de comunicación establecidos por el centro docente con los distintos actores que participan directamente en la determinación, implementación y mantenimiento de las medidas y protocolos de este Plan de Contingencia, necesarios para asegurar un entorno escolar seguro para todos los miembros de la comunidad educativa y evitar nuevos contagios.

Canal de comunicación entre:	Equipo directivo y personal docente y no docente adscrito
Se realizará a través del email corporativo proporcionado por la Consejería de Educación (@murciaeduca.es, @carm.es), utilizándolo para el envío de convocatorias y otra documentación pertinente. Utilizaremos también la Plataforma INFOALU	
Las diferentes reuniones propias del Centro: Reuniones de Departamento, Claustros; Comisión de Coordinación Pedagógica... se llevarán a cabo a través de la herramienta sincrónica propia de Google, "Google Meet", dadas las garantías de seguridad que nos proporciona.	

Canal de comunicación entre:	Centro educativo y centro de salud de referencia
Desde el inicio del curso escolar, a través del equipo directivo y los profesionales sanitarios de referencia de los equipos de atención primaria, se ha retomado la comunicación entre el IES Aljada y el centro de Salud de Puente Tocinos. El centro de Salud, dentro de sus competencias de salud comunitaria, podrá apoyar en las medidas de protección, prevención, higiene y protección de la salud de la comunidad educativa y alumnado, así como en la implantación de programas específicos de educación para la salud. Asimismo, colaborará junto con Salud Pública en la resolución de dudas e incidencias que puedan surgir ante posibles casos que puedan tener síntomas compatibles con infección por SARS-CoV-2	
Centro de Salud de Puente Tocinos. Plaza Reina Sofía, s/n 30006, Murcia Teléfono 968 30 21 59	





Canal de comunicación entre: **Centro educativo y alumnos**

Para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizarán las siguientes herramientas que ofrecen las garantías suficientes en materia de privacidad y protección de datos, accesibilidad y facilidad de uso:

- MEET: videoconferencias para tutorías, impartir docencia...
- CLASSROOM y AULA VIRTUAL: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.
- WEB del centro: <https://www.murciaeduca.es/iesaljada/sitio/>
- EMAIL de la Consejería de Educación y Cultura: todos los alumnos tendrán su dirección y contraseña del email proporcionado por la Consejería de Educación para realizar las comunicaciones con el instituto, debiendo consultarlo a diario.
- Canales de TELEGRAM específicos para ESO, Bachillerato y Formación Profesional

Canal de comunicación entre: **Centro educativo y padres, madres y tutores**

Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir.

A estos efectos para la comunicación entre el Centro Educativo y las familias utilizaremos los siguientes canales:

- Para notificaciones generales del Centro se utilizará aplicación TELEGRAM mediante el canal de IESALJADAFAMILIAS.
- Para la comunicación entre profesorado y familias utilizaremos la plataforma Plumier XXI, el email corporativo @murciaeduca.es, llamadas telefónicas, web del Centro.
- La comunicación con el AMPA será a través de llamada telefónica, email.

Canal de comunicación entre: **Centro educativo y Consejería de Salud**

Para la coordinación entre los centros educativos y el Servicio de Epidemiología se establece el siguiente buzón de correo:

Correo del Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública
vigilancia.epidemiologica@carm.es





Canal de comunicación entre:

Centro educativo y Consejería de Educación y Cultura

El centro podrá recabar del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales la ayuda o colaboración necesarias para la elaboración y puesta en marcha del presente plan.

Técnico de SPRL asignado al asesoramiento:



Así mismo para una correcta gestión y coordinación entre los centros educativos y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales se establecen los siguientes buzones de correo:

- Correo y teléfono general de contacto con el SPRL
sprl_educacion@murciaeduca.es
- Correo específico para comunicación de casos posibles, probables o confirmados
coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es
- Correo de dudas sobre la implantación de las medidas preventivas en los centros educativos.
sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es
- Correo de incidencias en la recepción de medios de protección y asesoramiento sobre uso y adquisición de los mismos
sprl_incidenciascovid@murciaeduca.es

Canal de comunicación entre:











Centro educativo y otras asociaciones

Se utilizará tanto el email como las llamadas telefónicas para la comunicación con dichas asociaciones.

	Canal de comunicación		Observaciones	
Equipo directivo Centro docente		Correo electrónico	@murciaeduca.es Convocatorias Otros documentos	Personal docente
		Meet	Reuniones de Departamento Claustros	





			Comisión de Coordinación Pedagógica...	
		Correo electrónico	@carm.es	Personal no docente
		Teléfono	968301352	Centro de salud
	vigilancia.epidemiologica@carm.es			
	sprl_educacion@murciaeduca.es coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es sprl_incidenciascovid@murciaeduca.es			
Profesores Docentes		Correo electrónico		Padres – Madres / tutores AMPA
		Teléfono		
				Alumnos
	Web del centro https://www.murciaeduca.es/iesaljada			
				
		Correo electrónico	@murciaeduca.es	





· ANEXO I

INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS

Antes de ir al centro

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro y tienes que contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria o Al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
- No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.
- Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad. Dentro del autobús, ocupa el asiento que se te ha asignado desde el instituto
- Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases ya que no está permitido utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.
- Llévate tu propia bebida puesto que las fuentes de agua potable están clausuradas. También debes llevarte de casa el almuerzo para el recreo puesto que el servicio de cantina se ha clausurado
- Lee atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sé puntual en los horarios asignados a tu grupo.
- Será obligatorio el uso de la mascarilla en el centro docente. Habrá cartelería que señale esta obligatoriedad.

Cuando vayas al centro educativo

- Localiza las zonas de entrada y salida al centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.
- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.

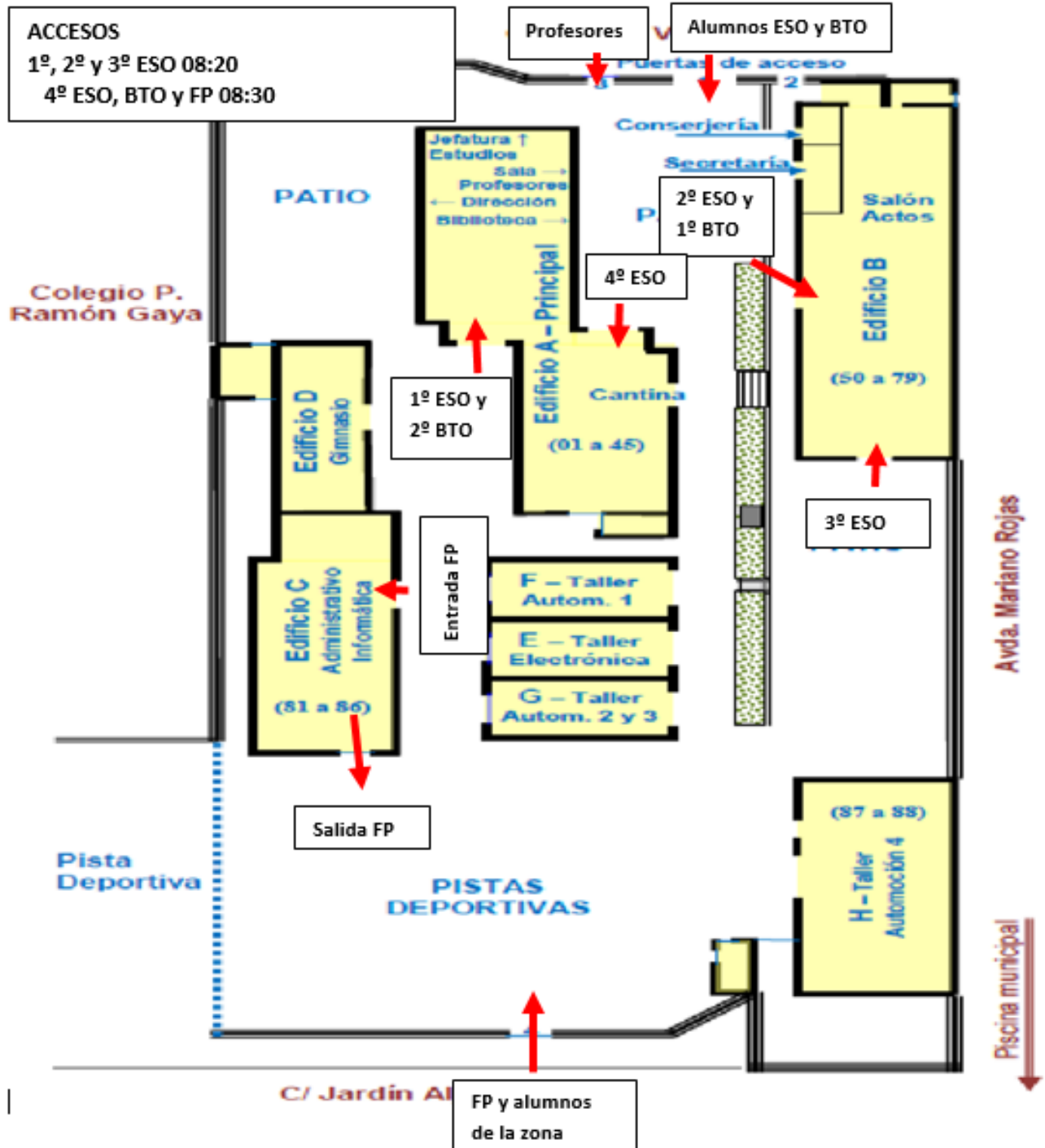


- Posibilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.
- Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.
- Respeta las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en tu centro y que se te han remitido en el protocolo de actuación para usuarios y alumnos.

Los **recorridos de acceso al centro** se realizarán de la siguiente forma:

- Los alumnos accederán al centro por la puerta principal del edificio. Los alumnos de Ciclos Formativos entrarán por la puerta trasera situada en las pistas deportivas. También podrán hacerlo los alumnos de otras enseñanzas que vivan cerca de este acceso.
- Los alumnos de 1º, 2º y 3º ESO, a su llegada al centro, se situarán en filas de los patios que se indican en el gráfico inferior, en los lugares señalizados a tal efecto. Estos alumnos entrarán a las aulas guiados por el profesor que les imparta clase a primera hora, a las 8.20 horas, momento en que sonará un primer timbre. Los profesores y un jefe de estudios velarán para que esta entrada se produzca de forma ordenada.
- Los alumnos/as de 4º ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos entrarán de forma autónoma con el segundo timbre, que sonará a 8.30 horas, dirigiéndose a las aulas correspondientes por las puertas de acceso de su nivel indicadas en el gráfico inferior.
- Los alumnos/as del Aula Abierta entrarán y saldrán por la puerta nº 2. la hora de entrada será las 8:40h y la salida se realizará a las 13:25h.
- Si algún alumno llega con retraso al centro no podrá incorporarse directamente a su aula; debe esperar en el patio, guardando la debida distancia de seguridad, a las indicaciones de los profesores o Jefe de estudios.
- Los docentes entrarán por la puerta 3 de forma que tengan un acceso diferenciado del alumnado.
- Se han señalado las rutas de acceso de forma que sea claramente visible la ruta a seguir por medio de carteles y señales.







Dentro del aula

- Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.
- Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con el docente.
- No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, otros. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
- En caso de ser inevitable compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.
- Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros. Es obligatorio traer gel hidroalcohólico para tu propio uso y también es recomendable un líquido para la limpieza de las superficies
- Si tienes clases seguidas, no debes abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.
- Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

Durante los descansos y accesos a las zonas comunes

- Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.
- Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y procura realizar los descansos en zonas al aire libre, no obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.
- Respeta las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.
- Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención que te indique tu centro educativo y guardando las distancias de seguridad.
- Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa

Los **recorridos de salida del centro** se realizarán de la siguiente forma:

Para la salida del alumnado de las aulas se procederá de un modo parecido al que se establece en el protocolo de evacuación pero en orden inverso, es decir los profesores desde las puertas de las aulas regularán la salida de los





grupos empezando las salidas de los grupos en orden descendente desde las plantas superiores a las inferiores.

- En el Pabellón A, las salidas se realizarán por las escaleras más próximas al pasillo en el que está ubicada el aula y el orden de salida por cada una de las puertas será creciente respecto al número de aula ocupada.
- En el Pabellón B las salidas se realizarán por los pasillos y escaleras laterales. Cada ala del pasillo saldrá por la escalera lateral más cercana a ellos. el orden de salida de cada una de las aulas será creciente respecto al número de aula ocupada.
- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
- Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO

Higiene de manos en el entorno escolar

- Has de mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente dispones de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- Sigue lo indicado en los carteles sobre la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - ✓ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - ✓ Después de ir al lavabo.
 - ✓ Antes y después de ir al inodoro.
 - ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - ✓ Antes y después de salir al patio.
 - ✓ Antes y después de almorzar en el periodo de recreo





- ✓ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- Evitar dar la mano.
 - Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

Higiene respiratoria en el entorno escolar.

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca ya que las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.

Higiene bucal en el entorno escolar

- No se puede realizar el cepillado de dientes en ningún momento de la jornada escolar

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Es obligatorio el uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- Al centro deberás entrar con mascarilla y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque es obligatorio llevar otra de repuesto por si fuera necesaria.
- Su uso será obligatorio además en el transporte escolar

Si una persona comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla FFP2.

Recomendaciones generales





- Se adoptaran medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puerta abiertas para evitar contacto con pomos, manivelas, las etc)
- Se limitará el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
- Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar asiduamente y cuando sea preciso la desinfección de materiales de uso común.
- En caso de compartir objetos se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos evitar tocarse nariz, ojos y boca....)
- Los objetos de uso personal como gafas, estuches, tablets..., se limpiarán con frecuencia con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabón o alcohol y desecharlo después.
- Cada alumno llevará su propia solución hidroalcohólica y botella de agua para beber.
- Cuando el alumno abandone el aula a lo largo de la jornada escolar utilizará toallitas, paños o bayetas desechables y productos desinfectantes (alcohol de 70º o toallitas desinfectantes) adecuadas para limpiar superficies y objetos (pupitres, teclados, ratones de ordenador...)





▪ ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA PADRES, MADRES O TUTORES

En caso de mostrar síntomas de la enfermedad del COVID 19 no envíe a su hijo al centro

Antes de ir al centro

Los padres deben repasar con sus hijos el protocolo de los mismos para ayudarlos en la asimilación y refuerzo de las pautas a seguir (ver Anexo I) especialmente:

Cuando los alumnos vayan al centro educativo

- Localizar las zonas de entrada y salida al centro señalizadas con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.
- Dirigirse a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 m tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.
- Posibilitar la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colaborar con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.
- Leer, respetar y cumplir con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.
- Respetar las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en tu centro y que se te han remitido en el protocolo de actuación para usuarios y alumnos.

Normas que los alumnos deben respetar en el aula

- Acceder al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras espera su turno.
- Mantener en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con el docente.
- No compartir objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, otros. Debe asegurarse de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
- En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lavar las manos cuanto antes o utilizar gel desinfectante.





- Desinfectar los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros. Procurar traer gel hidroalcohólico para su propio uso.
- Si tiene clases seguidas, no debe abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.
- Al finalizar la actividad docente, debe dejar despejada su mesa y su silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

No debe llevar a su hijo al centro educativo:

- Síntomas compatibles con COVID-19:
 - Fiebre o febrícula (>37,2)
 - Tos
 - Congestión nasal
 - Dolor de garganta
 - Dificultad respiratoria
 - Dolor torácico
 - Dolor de cabeza
 - Dolor abdominal
 - Vómitos
 - Diarrea
 - Dolor muscular
 - Malestar general
 - Lesiones o manchas en la piel
 - Disminución del olfato y el gusto
 - Escalofríos

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revise si presenta estos síntomas, en particular, le tomará la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico pediatra o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.

- Tampoco puedes llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de





Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

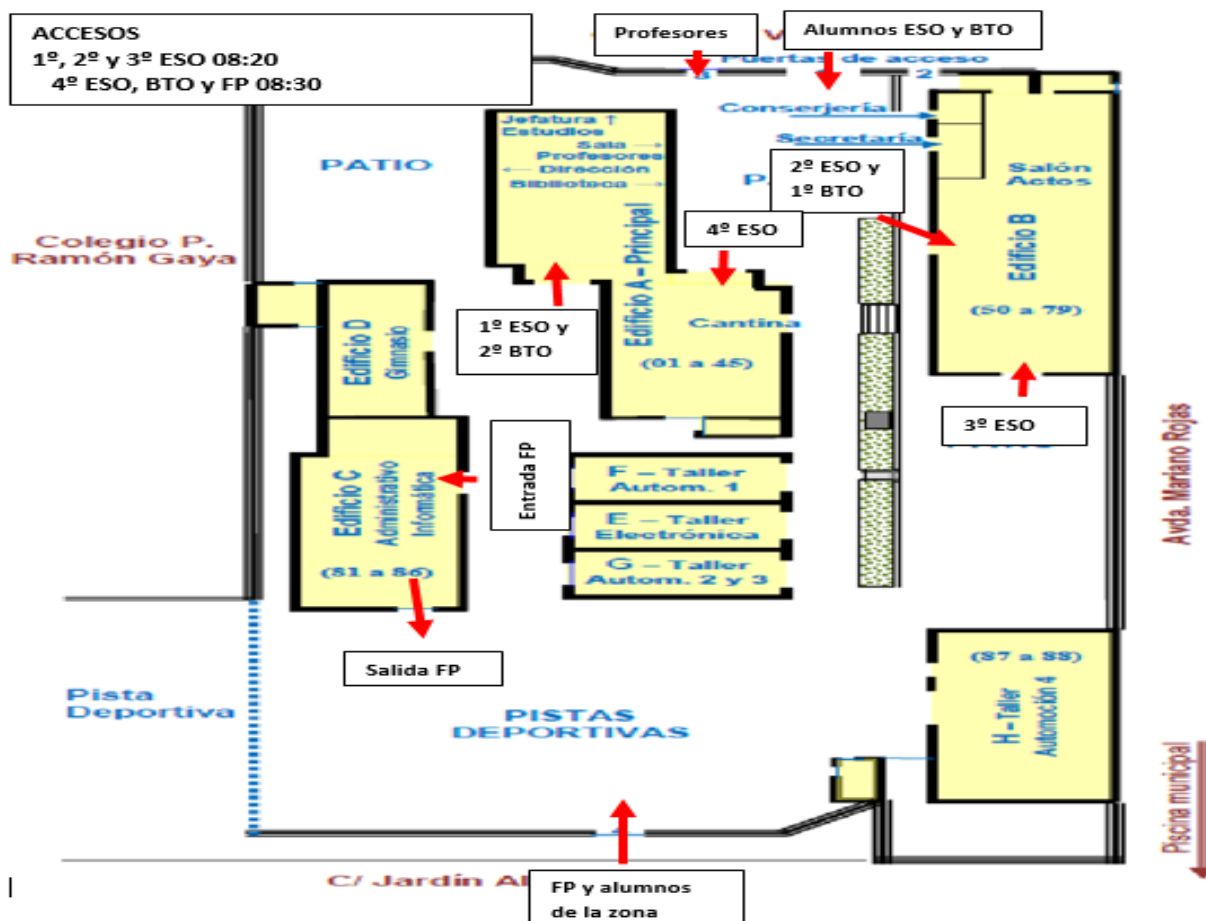
Accesos y horarios establecidos.

- Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo.
- Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa a través de la web.
- Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.
- Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

Los **recorridos de acceso al centro** se realizarán de la siguiente forma:

- Los alumnos accederán al centro por la puerta principal del edificio. Los alumnos de Ciclos Formativos entrarán por la puerta trasera situada en las pistas deportivas. También podrán hacerlo los alumnos de otras enseñanzas que vivan cerca de este acceso.
- Los alumnos de 1º, 2º y 3º ESO, a su llegada al centro, se situarán en filas de los patios que se indican en el gráfico inferior, en los lugares señalizados a tal efecto. Estos alumnos entrarán a las aulas guiados por el profesor que les imparta clase a primera hora, a las 8.20 horas, momento en que sonará en primer timbre. Los profesores y un jefe de estudios velarán para que esta entrada se produzca de forma ordenada.
- Los alumnos/as de 4º ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos entrarán de forma autónoma con el segundo timbre, que sonará a 8.30 horas, dirigiéndose a las aulas correspondientes por las puertas de acceso de su nivel indicadas en el gráfico inferior.
- Los alumnos/as del Aula Abierta entrarán y saldrán por la puerta nº 2. la hora de entrada será las 8:40h y la salida se realizará a las 13:25h.
- Si algún alumno llega con retraso al centro no podrá incorporarse directamente a su aula; debe esperar en el patio, guardando la debida distancia de seguridad, a las indicaciones de los profesores o jefe de estudios.
- Los docentes entrarán por la puerta 3 de forma que tengan un acceso diferenciado del alumnado.
- Se han señalado las rutas de acceso de forma que sea claramente visible la ruta a seguir por medio de carteles y señales.





Los recorridos de salida del centro se realizarán de la siguiente forma:

Para la salida del alumnado de las aulas se procederá de un modo parecido al que se establece en el protocolo de evacuación pero en orden inverso, es decir los profesores desde las puertas de las aulas regularán la salida de los grupos empezando las salidas de los grupos en orden descendente desde las plantas superiores a las inferiores. La salida se realizará a las 14:25.

- En el Pabellón A, las salidas se realizarán por las escaleras más próximas al pasillo en el que está ubicada el aula y el orden de salida por cada una de las puertas será creciente respecto al número de aula ocupada.
- En el Pabellón B las salidas se realizarán por los pasillos y escaleras laterales. Cada ala del pasillo saldrá por la escalera lateral más cercana a ellos. el orden de salida de cada una de las aulas será creciente respecto al número de aula ocupada.



Uso de mascarilla en el entorno escolar

- El uso de la mascarilla es obligatorio en todo el centro y en el transporte escolar. Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.
- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización. Esta necesidad deberá ser debidamente comunicada y justificada a la dirección del Centro.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.

Higiene y prevención en el entorno escolar

- El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - ✓ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - ✓ Después de ir al lavabo.
 - ✓ Antes y después de ir al váter.
 - ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - ✓ Antes y después de salir al patio.
 - ✓ Antes y después de comer.
 - ✓ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser estornudas se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- Se desaconseja el cepillado de los dientes en el centro.





- Se evitaren las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros....) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitaren los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.
- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se programarán en grupos estables de convivencia.

Si acude a realizar cualquier actuación en dependencias del IES ALJADA

- Durante su estancia en el centro use siempre mascarilla.
- Mantenga la distancia interpersonal mínima de 1,5 metros con personal del centro y alumnos y otras personas presentes.
- Acuda con los impresos rellenos, resuelva dudas por teléfono, procure acudir sin compañía, y permanezca en el centro el tiempo estrictamente necesario.
- Facilite la tarea del personal del centro que organizan el acceso y colabore con ellos impidiendo formar aglomeraciones. No obstaculice zonas de acceso ni se detenga en lugares establecidos como de paso. Siga escrupulosamente todas las instrucciones que le soliciten en su centro y las establecidas en los carteles indicativos.
- En la medida de lo posible, evite tocar objetos. Antes y después de ser atendido, lávese las manos en el aseo habilitado para ello o use gel hidro-alcohólico, si lo estima necesario.

Durante la recogida del alumnado

- Colabore con el personal que organiza la salida e impida que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Vigile atentamente su estado de salud y el de sus allegados más cercanos.
- Debe cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene.

***Recuerde, todas estas medidas son imprescindibles para evitar contagios. Por nuestra salud y la de nuestras familias.
GRACIAS POR SU COLABORACIÓN***





- ANEXO III

INSTRUCCIONES PARA TRABAJADORES DEL CENTRO

Todos los trabajadores del IES ALJADA deben conocer las medidas implementadas en el presente Plan de Contingencia. Esta información se les hará llegar por correo electrónico y dispondrán de él también en Infoalu.

Todo el personal del IES ALJADA deberá estar pendiente de la información remitida a través de los canales establecidos en el apartado 5 de este plan de contingencia y de las indicaciones y actualizaciones que se hagan al respecto. En este apartado se seguirán las instrucciones que se especifican en el Plan de Contingencia salvo la indicación que reseñamos a continuación.

Indicaciones generales

Los docentes que entren al aula abierta deben de llevar como EPI mascarilla, pantalla protectora y batas especiales. Para trabajar en el aula utilizarán un calzado especial que solo usarán en el AA.

